



IBERDROLA

Comisión Nacional del Mercado de Valores
D. Antonio Mas Sirvent
Director de Mercados Secundarios
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

Madrid, 7 de Junio de 2006

ASUNTO: Comunicación de hecho relevante

Muy Señores nuestros:

Nos es grato poner en su conocimiento que, con esta fecha, el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º.- Aceptar la dimisión a su condición de Consejero y Vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada, efectiva en el día de hoy, presentada por el Consejero Dominical D. JESÚS MARÍA CADENATO MATÍA.

2º.- Nombrar Vocales del Consejo de Administración, por cooptación y a reserva de su aprobación o ratificación por la primera Junta General de Accionistas que se reúna, a los accionistas personas físicas Dña. INÉS MACHO STADLER, D. BRAULIO MEDEL CÁMARA y D .JOSÉ CARLOS PLA ROYO, que, una vez consten sus respectivas aceptaciones en alguna de las formas previstas en el artículo 142 del Reglamento Mercantil, quedarán clasificados como "Consejeros Independientes" los dos primeros, y como "Consejero Dominical" el último, éste a propuesta del BBVA, accionista de "Iberdrola, S.A."

3º.- Nombrar Vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada a D. JOSÉ CARLOS PLA ROYO que, como se ha indicado, una vez conste su aceptación será clasificado como "Consejero Dominical".

Todo lo cual comunicamos a esa Comisión Nacional a los efectos oportunos, quedando como siempre a su disposición para cualquier aclaración o complemento que interesen.

Atentamente,

IBERDROLA, S.A.
El Secretario General y del Consejo de Administración

Federico San Sebastián